



**MAT.: APRUEBA SUBVENCION AL CUERPO DE BOMBEROS DE ALGARROBO POR UN MONTO DE \$20.000.000.- (VEINTE MILLONES DE PESOS).-**

ALGARROBO, 01 JUN 2023

DECRETO: N° 1422

**VISTOS:**

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88., Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. D.A. N° 1.277 de fecha 03/07/2021 "Asume Cargo de Alcalde Titular de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo."
3. Decreto Alcaldicio N°947 de fecha 18/04/2022, Que establece las Subrogancias municipales.
4. Resolución N° 30 de fecha 11.03.2015 de Contraloría General de la Republica "Fija Normas de Procedimientos sobre Rendición de Cuentas".
5. Decreto Alcaldicio N° 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Municipal de ingresos y gastos para el año 2023.
6. Acuerdo N° 98 de sesión Ordinaria N° 15, Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo
7. Certificado Disponibilidad Presupuestaria N° 764, de fecha 19 de Abril de 2023.



**CONSIDERANDO:**

- I. Que, la iniciativa del sr. alcalde y el Honorable Concejo Municipal de ayudar a través de Subvención Municipal a las diversas Organizaciones Comunitarias, de la Comuna de Algarrobo, para el logro y cumplimiento de sus objetivos.

**DECRETO:**

- II. Apruébese la Subvención Municipal al "Cuerpo de Bomberos de Algarrobo" por un monto de \$20.000.000.- (veinte millones de pesos), los que se utilizarán para el financiamiento de las Remuneraciones del personal rentado, Combustibles, Uniformes, entre otros, según carta de solicitud de Bomberos N° 02/2023, de fecha 10 de Enero 2023.-
- III. Ríndase cuenta de los fondos traspasados según lo dispuesto en el Artículo N°25 y siguientes de la Resolución N°30 de la Contraloría General de la República.
- IV. Impútese el presente gasto a la cuenta presupuestaria N° 215-24-01-005-000 denominada "Otras personas jurídicas privadas".
- V. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBUYASE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE. -



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS  
SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/MCGB/iat

**DISTRIBUCION:**

- Dirección de Administración y Finanzas (1)
- Secretaria Municipal (1)
- Organizaciones Comunitarias (1)



JOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO  
ALCALDE



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 02 JUN 2023

FECHA SALIDA: 05 JUN 2023

OBSERVACIÓN N° .....